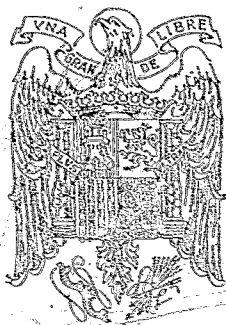


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría

#### ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 391 se publica una Orden del Ministerio de Hacienda que se refiere al Intendente General de Ejército D. Florentino Criado Sáenz.

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal

#### ARTILLERÍA

#### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 25 de junio último (D. O. núm. 144), para cubrir una vacante de teniente de la Escala activa, de cualquier Arma, existente en el Servicio Geográfico del Ejército, se destina al teniente de Artillería (E. A.) don César López Navarro, del Regimiento de Artillería número 13.

Madrid, 31 de julio de 1956.

MUÑOZ GRANDES

#### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería y per-

sonal de Banda que a continuación se relacionan.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956*

Brigada de Artillería D. Eugenio León Torrado, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. José Ortiz Mula, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956*

Brigada de Artillería D. Francisco Gómez Mateo, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Otro, D. Isaias García Quintana, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Otro, D. Juan Ruiz Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. Florentino Martín Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 19.

Otro, D. Raúl Domínguez Amador, de la Jefatura de Artillería de Canarias.

Sargento de Artillería D. Miguel García Ferriz, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1956.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956*

Sargento de Artillería D. Matías García Álvarez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. José García Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Francisco Fuentes Camarero, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956*

Sargento de Artillería D. Florencio González Gajate, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Jesús de Mercado Sastre, del Regimiento de Artillería número 31.

Otro, D. Severiano Antón Prados, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Manuel Jiménez Sierra, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956*

Sargento de Artillería D. José Duarte Navarrete, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. José Aragón Latorre, del Regimiento de Artillería núm. 73.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956*

Sargento de Artillería D. Manuel Alfonso Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Daniel Cuesta Allende, de la Escuela Superior del Ejército (rectificación).

Otro, D. Francisco Barbeito San Martín, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.

Otro, D. Maximiano Rodríguez Gómez, del Regimiento de Artillería número 19.

Otro, D. Vicente Sainz García, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Antonio Turuelo Fagúndez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Joaquín Santos Trujillo, de

la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Abadía Mavilla, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Gregorio Aguaviva Calahorra, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Manuel Crespo Rey, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. José Martínez Díaz, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Otro, D. Manuel Muñoz Jurado, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Otro, D. Manuel Mostaza Barrios, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Tomás Sánchez Bravo, del Regimiento de Artillería núm. 13.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Brigada de complemento de Artillería D. Salvador García Medina, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1935. (Rectificación).

Otro, D. Maximino Méndez Rolo, de reemplazo voluntario en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de junio de 1936.

Otro, D. Manuel de la Rosa Martín, de reemplazo voluntario en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936*

Brigada de complemento de Artillería D. Alonso Hernández García, de reemplazo voluntario en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Elías Rifón Corral, de reemplazo voluntario en Marruecos, plaza de Ceuta.

Otro, D. Mariano Ayala Martín, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarrasa (Barcelona).

Otro, D. Eusebio Albalade López, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Sargento de complemento de Artillería D. Valentín García Álvarez, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Jubia-Narón (La Coruña), seis trienios por llevar

dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1935.

Otro, D. Jerónimo Vigo Ferreiro, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de Fuentes de García Rodríguez (La Coruña), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1936.

Otro, D. Fortunato Robles García, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de Boñar (León), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1936.

Otro, D. Belarmino Álvarez Bravo, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1936.

Otro, D. Maximino Lorenzo Espada, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1936. (Rectificación.)

Otro, D. Vicente Quintana Yedra, de reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936*

Sargento de complemento de Artillería D. José Ramírez Villanueva, de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga).

Otro, D. Mariano Cebada Perinián, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Aquilino Carnero González, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Pedro Jiménez Llanes, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Enrique Valverde Martínez, de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Antonio Gamero Ojeda, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Arahal (Sevilla).

Otro, D. Joaquín Juandeaburre Chiquirín, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Juan Ramos Mendo, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Riolobos (Cáceres).

Otro, D. Manuel Gómez García, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Dionisio Calderón Villavañas, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Elche (Alicante).

Otro, D. Francisco Suárez García, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Eloy Rivero Ortega, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

#### *Personal de Banda*

Brigada de Banda D. Manuel Royano Paramio, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Madrid, 27 de julio de 1936.

MUÑOZ GRANDES

## INGENIEROS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Brigada de Ingenieros D. Teodoro Lafuente Miguel, del Regimiento de Pontoneros, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1936.

Otro, D. José García Carracedo, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1936.

Otro, D. Angel Escribano Oiguera, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. Rafael Rubio Padilla, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. José Navarro Gil, de la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. José Jiménez Medina, .

del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1936.

Otro, D. Cesáreo Díaz Díaz, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1936.

Sargento de Ingenieros D. Valentín Mediavilla de la Peña, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1935.

Otro, D. Manuel García Viezma, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1936.

Otro, D. Manuel Marroco Corro, de la Agrupación de Transmisiones número 2, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1936.

Otro, D. José Jiménez Contreras, de la Agrupación de Transmisiones de la 23 División, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1936.

Otro, D. Alejandro González Serrano, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. Jacinto de la Fuente Diego, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. Alberto Beltrán Treviño, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. Francisco Moreno Arjona, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. Manuel Cruz Otero, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. Ricardo Hervella Fernández, del Parque Central de Ingenieros, seis trienios por llevar die-

ciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. Enrique Gracia Lafuente, de la Agrupación de Transmisiones número 5, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. Víctor Sobrón Díaz de Lezama, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. Vidal Ayuso Ibáñez, de la Agrupación de Transmisiones número 7, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. Francisco Guerrero Jara, de la Agrupación de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. Tomás Villén Rivera, del Servicio de Intervenciones de las Fuerzas Jafitanas, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1936.

Otro, D. Antonio Bellerín Avila, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1936.

Otro, D. Máximo García Pérez, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército de Marruecos, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1936.

Otro, D. Marcelino Granada Ramírez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1936.

Otro, D. José Riquelme Aranda, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. Francisco Scot Carrasco, del Parque Central de Ingenieros, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. Baldomero Gómez Barajas, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1936.

Otro, D. Braulio Nuño Guzmán, del Regimiento de Zapadores de Fortale-

za núm. 2, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1936.

Otro, D. Emilio Morte Sanz, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 2, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1936.

Otro, D. Juan García Ramos, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1936.

Otro, D. Manuel Ferreiro Martín, de la Agrupación de Transmisiones del Ejército, de Marruecos, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1936.

Sargento maestro de Banda de Ingenieros D. Francisco Montero González, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Brigada de complemento de Ingenieros D. Cayetano Cristóbal Vitorica, colocado en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1936.

Otro, D. Antonio Rio Ballarín, colocado en Zaragoza, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1936.

Otro, D. Francisco Romero Salamanca, colocado en Jaén, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. Sebastián Martín Macías, colocado en Huelva, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. Juan Cabrera Coello, colocado en Figueras (Gerona), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Brigada maestro de Banda de complemento D. Alfredo Palomino Sánchez, reemplazo voluntario en Sevilla, cuatro trienios por llevar doce años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Eugenio Martínez Hencha, reemplazo voluntario en Tetuán (Marruecos), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su

ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1955.

Otro, D. José Muñoz Castro, reemplazo voluntario en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1956.

Otro, D. Aureliano Serna Quintana, colocado en Torrelavega (Santander), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1956.

Otro, D. Nicolás Peña Montalvo, colocado en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1956.

Otro, D. Juan López Paniagua, colocado en Valencia, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1955.

Otro, D. Hilario Montero Moreno, reemplazo voluntario en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. José Gil Ormad, colocado en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. José Muñoz Espinosa, reemplazo voluntario en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Ramón Díez Guerrero, reemplazo voluntario en Barcelona, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Antonio Alcalá Bueno, reemplazo voluntario en Zaragoza, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Pedro Julián Dilloy, reemplazo voluntario en Zaragoza, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. José Fernández Suarez, reemplazo voluntario en Vitoria, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Marcelino Díaz Fernández, reemplazo voluntario en Zurita de Pielagos (Santander), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Francisco Tirados Blanco, colocado en Castroverde de Campos (Zamora), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Victoriano Pérez Martín, reemplazo voluntario en Civalnal de Sayago (Zamora), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Enrique Lorenzo Oliveira, colocado en Vigo (Pontevedra), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Pablo Jiménez López, colocado en Granada, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Antonio Munar Morro, reemplazo voluntario en Palma de Mallorca (Balears), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Daniel Garrido Lafrailla, reemplazo voluntario en Burgos, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Antonio Hernández Martínez, reemplazo voluntario en Madrid, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de julio de 1956.

Otro, D. Antonio Merino Morales, reemplazo voluntario en Madrid, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Teógenes Gómez Sanz, reemplazo voluntario en Madrid, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Hiermino Ortega Domínguez, colocado en Valencia, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1956.

Sargento especialista de complemento D. Ángel Vicente Garbí, reemplazo voluntario en Alicante, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1956.

Madrid, 27 de julio de 1956

MUÑOZ GRANDES

## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 12 del actual (D. O. núm. 158), pasa destinado con carácter voluntario a la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. José Valdearés López,

actualmente en la situación de disponible y a mis órdenes en la expresada Región Militar (plaza de La Coruña).

Madrid, 31 de julio de 1956.

MUÑOZ GRANDES

## Ayudantes

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 16 de julio de 1956, al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Diego Martínez García, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 31 de julio de 1956.

MUÑOZ GRANDES

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1951 (Colección Legislativa núm. 124) y de la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Merced Breijo Sánchez al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Francisco García Bueno, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Madrid, 31 de julio de 1956.

MUÑOZ GRANDES.

## VARIAS ARMAS

### Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de cualquier Arma (E. A.), Segundo Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), con preferencia para los que posean títulos que les concedan especialidad para este destino.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas (Hoja de Servicios y Ficha resumen), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo



de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 31 de julio de 1956.

MUÑOZ GRANDES

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL n.º 148) y de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante (plantilla eventual) de capitán de la Escala complementaria de cualquier Arma, existente en la Dirección General de Industria y Material.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días; contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 30 de julio de 1956.

MUÑOZ GRANDES

## Dirección General de Servicios

### Concursos Hípicos

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica de Aranjuez, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 2, 3, 4 y 5 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y modificaciones introducidas, y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de este Concurso se designa al comandante de Caballería D. Alvaro Caruana y Gómez de Barrada, con destino en el Regimiento de Caballería Drag.

nes de Almansa núm. 5, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 1 de agosto de 1956.

MUÑOZ GRANDES

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

### Destinos

Ascendido al empleo de coronel don Marcial Cirac Laiglesia, Caballero mutilado permanente, por Orden de 2 de julio de 1956 (D. O. núm. 149), se le confirma en su actual destino en la Comisión Inspectorá Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Zamora.

Madrid, 31 de julio de 1956.

MUÑOZ GRANDES

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del vigente Reglamento del Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se asciende al empleo de coronel al teniente coronel don Narciso Sanz Zubieta, con la antigüedad y efectividad de 1 de julio de 1956.

Madrid, 24 de julio de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del vigente Reglamento del Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se asciende al empleo de teniente coronel al comandante de dicho Cuerpo D. Pascual Perales Lázaro, con la antigüedad y efectividad de 4 de julio de 1956, quedando confirmado en su actual destino en la Comisión Inspectorá Provincial de Mutilados de Huelva.

Madrid, 27 de julio de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del vigente Reglamento del Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se le concede el empleo de teniente coronel, con la antigüedad y efectividad de 31 de julio de 1956, al comandante del ex-

presado Cuerpo D. Ignacio Gabasa Anoro.

Madrid, 31 de julio de 1956.

MUÑOZ GRANDES

### Aumento de sueldo

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 del vigente Reglamento del Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («Colección Legislativa» núm. 159), se concede un aumento de sueldo equivalente al 20 por 100 de sus sueldos base al personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, en la cuantía y fecha de percibo que a cada uno se le señala.

Comandante D. Antonio Peñalver Altamira, 4.600 pesetas anuales, correspondientes a una parte del 20 por 100 de su sueldo, por alcanzar con dicha cantidad el sueldo de coronel, señalado como tope, a partir de 1 de junio de 1956.

Otro, D. José Sáenz de Buruaga y Polanco, 4.600 pesetas anuales, correspondientes a una parte del 20 por 100 de su sueldo, por alcanzar con dicha cantidad el sueldo de coronel, señalado como tope, a partir de 1 de junio de 1956.

Capitán D. Carlos Osés Arnesto, 5.600 pesetas anuales, a partir de 1 de junio de 1956.

Veterinario primero D. Antonio Bernardín Muñoz, 5.000 pesetas anuales, a partir de 1 de junio de 1956.

Teniente D. José Ansedo Godínez, 3.800 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1956.

Capitán de la Armada D. Francisco Cosa Pérez, 3.200 pesetas anuales, a partir de 1 de junio de 1956.

Máestro armero D. Roque Alfás Hernández, 2.800 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1956.

Soldado D. Pedr Fernández Hernández, 676,44 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Juan Calbet Bernat, 579,20 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1956.

Madrid, 19 de julio de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Por reunir las condiciones que determina el artículo quinto del Reglamento del Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («Colección Legislativa» núm. 159), se le concede el sueldo de teniente coronel, con la antigüedad y efectividad de 1 de julio de 1956, al que percibía, el de comandante Sidi Abdesselain B. Hayasi Marchani, núm. 27.

Madrid, 26 de julio de 1956.

MUÑOZ GRANDES

**Sueldos**

Se concede el sueldo de teniente, más el 20 por 100, al brigada de La Legión, Caballero mutilado permanente, don Antonio Alcaraz Pérez, adscrito a la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Alicante, con efectos administrativos a partir de la presente Orden.

Madrid, 27 de julio de 1956.

MUÑOZ GRANDES

## Dirección General de la Guardia Civil

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil, perteneciente al Segundo Grupo, D. Félix Hernández Dafonte, de la Plana Mayor del 35 Tercio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de julio de 1956.

MUÑOZ GRANDES

**Trienios**

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con independencia de los que como clases de tropa de dicho Cuerpo pudieran corresponderles.

*Siete trienios por llevar veintitrés años de servicio desde su ascenso a sargento*

Capitán D. Isidoro Hernández Gonzalo, del cuarto Tercio, a partir de 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Eduardo Hurtado Gómez, del sexto Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Garrido Huertas, del 38 Tercio, a partir de 1 de julio de 1956.

Otro, D. Arcadio de Diego Fernando, del 43 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1956.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento*

Capitán D. Isidro Mateos Tejedor, del primer Tercio Móvil, a partir de 1 de agosto de 1956.

Otro, D. José Jiménez Guardia, del tercer Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Moreña Núñez, del séptimo Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Boix Roig, del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Vázquez Cano, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Pérez Aguilera, del 36 Tercio, a partir de 1 de mayo de 1956.

Otro, D. Rufino Santiago Mateos, del 42 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1956.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento*

Capitán D. José Blas Cid, del 11 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1956.  
Teniente D. José Rodríguez Bove, del 32 Tercio, a partir de igual fecha.

Madrid, 30 de julio de 1956.

MUÑOZ GRANDES

## Intervención General del Ejército

### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

**Regimiento de la Guardia****Premios de constancia**

Con arreglo a lo dispuesto en la norma VII de la Orden de 19 de febrero de 1933 (D. O. núm. 44), se confirma la concesión del premio de constancia que le ha sido aprobado por el General Subinspector de la Casa Militar, al personal que a continuación se relaciona a partir de la fecha que a cada uno se le señala:

*Segundo premio de constancia, a partir de 1 de julio de 1956*

Guardia de segunda José Gómez Flores.

*Tercer premio de constancia a partir de 1 de julio de 1956*

Guardia de segunda Jesús Alonso Fernández.

*Tercer premio de constancia, a partir de 1 de agosto de 1956*

Guardia de segunda José Gómez Flores.

Otro, José Portero Torrejón.

Otro, Antonio Luis Calero.

Otro, Antonio Vázquez Rodríguez.

*Cuarto premio de constancia, a partir de 1 de septiembre de 1955*

Guardia de segunda D. Modesto Hoyos Domínguez.

*Cuarto premio de constancia, a partir de 1 de agosto de 1956*

Guardia de segunda D. Julio Pérez García.

Otro, D. Alfonso de Martín Alonso.

*Quinto premio de constancia, a partir de 1 de julio de 1956*

Guardia de primera D. Julián Sánchez Corraliza.

*Quinto premio de constancia, a partir de 1 de agosto de 1956*

Guardia de primera D. Francisco Jiménez Pérez.

Cabo D. Celesuno López Martir

Guardia de segunda D. Isidoro Beña Alarcón.

Otro, D. Germán Avila Barbero.

Otro, D. Primitivo Robles Torrecillas.

Otro, D. Santiago Martín-Caro Martín-Caro.

Otro, D. Jesús Ferrero Pérez.

Otro, D. José García Riesgo.

*Sexto premio de constancia a partir de 1 de agosto de 1956*

Guardia de primera D. Fernando López Díaz.

Guardia de segunda D. Antonio Gómez Sobrino.

Otro, D. Santiago Acosta Díaz.

Otro, D. Jesús Martín Domínguez.

Otro, D. Juan Durán Salazar.

Guardia de primera D. Emilio Cuerva Alarcón.

Cabo D. Ignacio Montero Arribas.

*Sexto premio de constancia a partir de 1 de septiembre de 1956*

Guardia de primera D. Matías Aguilá López.

Otro, D. José Manuel Sánchez González.

Cabo primero D. Manuel Pérez García.

Cabo D. Luis Blázquez Gómez.

*Séptimo premio de constancia, a partir de 1 de agosto de 1956*

Guardia de segunda D. José Pedro Pérez Merono.

Otro, D. José María Lumbier Armendariz.

Cabo primero D. Domingo Herrera del Val.

Cabo D. Manuel García Sánchez.  
Guardia de primera D. Joaquín González Sotelo.

Otro, D. Pedro Checa Cortés.  
Guardia de segunda D. Lucas López Páscual.

Otro, D. José Vázquez Vidal.  
Otro, D. Francisco Vallejo Herrero.  
Guardia de primera D. Fidel Gómez Pérez.

Otro, D. Fernando Ramírez Dávila.  
Cabo D. José Méndez Carpintero.  
Otro, D. Joaquín Láinez Dean.  
Otro, D. Alfonso García Roldán.  
Otro, D. Antonio Vela Ruz.  
Guardia de primera D. Mauro Ramos López.

Cabo de Banda D. Vicente Alonso Poza.

Corneta D. Francisco Arroyo García.  
Cabo D. Tiburelo Estupifan Boxa.  
Otro, D. Ricardo Díaz Ibáñez.  
Guardia de segunda D. Francisco Martín-Medina.

Otro, D. Santiago Blanco Moreno.  
Otro, D. Francisco Requena Mataranz.

Otro, D. Antonio Feijó Martínez.  
Otro, D. Ramón Gurrucharri Apéteguía.

*Séptimo premio de constancia a partir de 1 de septiembre de 1956*

Cabo D. Mariano de la Paz Arranz.  
Otro, D. Deciano Fidalgo Rodríguez.  
Cabo primero D. Moisés Robles Padiá.

Cabo D. Braulio Marcos Domínguez.  
Otro, D. Ildelfonso Rueda Martín.  
Otro, D. Román Ramos Fraiz.  
Guardia de primera D. Santiago de la Paz Sánchez.

Guardia de segunda D. Casimiro Andrés Herranz.

Guardia de primera D. Lorenzo González González.

Cabo de primera D. Manuel García Arnejo.

Cabo D. Gerardo Ramos Juarros.  
Cabo de Tambores D. Francisco Jaramillo Segura.

Corneta D. Hilario Flores Lalanza.  
Tambor D. José Martínez Sánchez.  
Otro, D. Justo Sánchez-Fuentes.

Guardia de segunda D. Gregorio González Rujas.

Otro, D. Filiberto Sancho Gómez.

*Segundo premio de constancia a partir de 1 de diciembre de 1955*

*(Personal Marroquí)*

Guardia de segunda, núm. 3.853, Mimum Ben Mohamed.

*Sexto premio de constancia, a partir de 1 de agosto de 1956*

*(Personal marroquí)*

Guardia de segunda, núm. 2.142, Sid Hamed Ben Menuar.

Otro, núm. 2.152, Sid Abdelkader B. Mohamed.

Guardia de primera, núm. 2.153, Sid Hamed Ben Hamed.

*Sexto premio de constancia a partir de 1 de septiembre de 1956*

*(Personal Marroquí)*

Guardia de segunda, núm. 2.166, Sid Mohamed Ben Mizian.

Otro, núm. 2.181, Sid Mohamed Ben Mesaud.

Cabo, núm. 2.169, Sid Mehayud Ben Mohamed.

*Séptimo premio de constancia, a partir de 1 de septiembre de 1956*

*(Personal Marroquí)*

Cabo, núm. 1.326, Sid Lahmi Ben Hossain.

Otro, núm. 1.393, Sid Mohamed Ben Buxta.

Guardia de segunda, núm. 1.321, Sid Abselan Ben Mohamed.

Otro, núm. 1.329, Sid Soliman Ben Hadu.

Otro, núm. 1.397, Sid Mohamed Ben Mohamed.

*Octavo premio de constancia, a partir de 1 de agosto de 1956*

*(Personal Marroquí)*

Sargento, núm. 505, Sid Hamed Ben Mohatar.

Madrid, 31 de julio de 1956.

MUÑOZ GRANDES

## ESPECIALISTAS

### Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 197), se concede el enganche por cuatro años y los períodos cuatrienales de reenganche que se indican, al personal que se relaciona a continuación, con los devengos que el cuadro anexo al citado Decreto establece.

Igualmente y como comprendidos en la Orden de 28 de abril de 1950 (D. O. núm. 99), se concede el sueldo de sargento o brigada al personal que también se indica, debiendo hacerse por los Cuerpos respectivos las anotaciones en la filiación de los interesados:

#### Caballería

Sargento especialista paradista don Antonio Lázaro Acha, de la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército, sueldo de brigada a partir de 1 de agosto de 1956.

Cabo especialista paradista Manuel Jiménez Juara, del primer Depósito de Sementales, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1956.

#### Artillería

Cabo especialista mecánico electricista de la Rama «A» Juan Manuel Forteza Benimeli, del Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña, enganche cuatrienal con antigüedad de 1 de abril de 1953.

Otro, Francisco Montes Caballero, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 11 de marzo de 1953.

Soldado de primera, ayudante especialista mecánico electricista de la Rama «A» Antonio Pérez del Pozo, del mismo enganche cuatrienal con antigüedad de 22 de abril de 1954.

Otro, Juan José Gómez Carpio, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 22 de abril de 1954.

Madrid, 31 de julio de 1956.

MUÑOZ GRANDES

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Exemos. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. y de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de la Ordenación de Pagos del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien dis-

poner el cese del ordenador de Pagos de este Departamento D. Augusto Avilés Linarea, por pasar a otro destino, nombrando para sustituirle al Intendente General de Ejército don Florentino Criado Sáenz.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años  
Madrid, 21 de julio de 1956.

GÓMEZ DE LLANO

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

(Del B. O. del Estado núm. 213.)

# ADQUISICIONES - CONCURSOS

## JUNTA DELEGADA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES PARA EL HOSPITAL MILITAR DE ARCHENA

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 14 del actual, en primera convocatoria, y hasta las doce horas del día 20, en segunda, para la compra de viveres y artículos, almacénables en dicho Hospital, durante los meses de septiembre y octubre próximos; debiendo presentar muestras.

Informes: Secretaría de esta Junta. Importe del anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

Murcia, 1 de agosto de 1936.

Núm. 1.026 P. 3-1 a.

## HOSPITAL MILITAR DE ARCHENA

Debiendo adquirir este Hospital viveres y artículos de compra diaria para las atenciones de septiembre y octubre próximos, se admiten ofertas en su Administración (Depósito de Intendencia, Murcia) hasta las once horas del día 20 del actual. Importe este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Murcia, 1 de agosto de 1936.

Núm. 1.027 P. 3-1 a.

## JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR Expediente A-34/56

A las diez horas del día 13 de agosto próximo se reunirá esta Junta en el Salón de Actos de la misma, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder a la adquisición, por subasta urgente, de 14.000 quintales métricos de cebada, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid.

Los pliegos de condiciones técnicas

y legales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, siendo el importe de este anuncio con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 31 de julio de 1936.

Núm. 1.021 P. 1-1

## JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 40/56

A las diez treinta horas del día 13 de agosto próximo se celebrará subasta en los locales de esta Junta, calle Vitoria, 63, para la adquisición de catorce mil quintales métricos de cebada para pienso para las necesidades de esta Región Militar.

Los anuncios detallados pueden verse en los tablones de los Organismos de costumbre, y los pliegos de condiciones en la Secretaría de la Junta.

El importe de los anuncios se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 30 de julio de 1936.

Núm. 1.022 P. 1-1

## JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BALEARES

Expediente 14S-56

El día 10 de agosto próximo, en el despacho del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Mallorca (Palacio de la Almudaina), se efectuará, a las doce horas, la adquisición urgente de 1.500 quintales métricos de cebada para el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Edificio de Intenden-

cia), los días hábiles, de diez a trece horas.

Palma, 30 de julio de 1936.

Núm. 1.023 P. 1-1

## JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BALEARES

Expediente 13-S-56

Teniendo que enajenar esta Junta 30.000 kilogramos de salvado sobrante en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (edificio de Intendencia), hasta las doce horas del día 27 de agosto próximo, en donde se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones los días hábiles de diez a trece horas.

Palma, 30 de julio de 1936.

Núm. 1.024 P. 1-1

## REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE MONTAÑA NUM. 24

Necesitando adquirir este Regimiento los efectos de ganado que a continuación se relacionan se saca a concurso, a fin de que los señores industriales, a quienes pueda interesar presenten sus ofertas al Sr. Teniente Coronel Mayor en el despacho del mismo hasta el día 16 del próximo mes de agosto.

*Relación que se cita*

150 cinchuelos.

150 collares.

200 bruzas.

150 almohazas.

250 lúas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Logroño, 27 de julio de 1936.

Núm. 1.025 P. 2-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

## AVISOS

**SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO**